

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de julio de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1828/83 y su agregado N° 1874/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar la provisión de cubiertas con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de conformidad con lo establecido en el Art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión de cubiertas Medidas 1,75 x 14.- 4 telas Radiales.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$a. 7.500.-) destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Cueros, / plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

SAC b.m

D. R. Gabrielle
DOLFO R. GABRIELLE